

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Fábrica Nacional de Marañosa de Santa Bárbara por la que se anuncia subasta para la adquisición de 40.000 pares de discos antiempañables.*

Aprobado por la superioridad el expediente de contratación número 1, se convoca para el día 6 de junio próximo, a las diez horas, por el procedimiento de subasta, la adquisición de 40.000 pares de discos antiempañables para máscaras antiguas, al precio máximo de 22 pesetas el par, y sujeta a las dimensiones y rotulación de la norma DIN 3.184 y a los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales que se encuentran a disposición de los ofertantes en Madrid, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 38.—2.423-A.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 10 viviendas de renta limitada, Grupo II, primera categoría y locales comerciales, en el Canton de Molins, esquina a Manuel de Cal, en El Ferrol del Caudillo.*

Hasta las trece horas del día 8 de junio próximo se admitirán en la Gerencia del Patronato de Casas de la Armada, Juan de Mena, número 3, cuarto derecha, en días hábiles y de nueve y media a trece horas, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 3.660.607,32 pesetas.

El plazo de ejecución es de veintiún meses (21 meses).

La fianza provisional asciende a 73.212,14 pesetas y deberá ajustarse a lo dispuesto en la Ley 96/1960 y Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de junio de 1961, siendo los avales redactados de acuerdo con el modelo previsto en la citada Orden.

La subasta se verificará en el salón de actos del Museo Naval—Ministerio de Marina—, ante una Junta presidida por el Almirante Presidente del Patronato de Casas de la Armada o persona que legalmente le sustituya, a las doce horas del día 9 del citado mes de junio.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas y el pliego de condiciones económicas y jurídicas que han de regir en la subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, así como el modelo de proposiciones (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 63, de 1956) y disposiciones para la presentación de documentos y celebración de la subasta, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dichas oficinas del Patronato de Casas de la Armada, Juan de

Mena, 3, y en la Delegación local de dicho Patronato, en la calle de Fernando Villaa-mil, 21, de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 4 de mayo de 1964.—El Almirante Presidente del Consejo Directivo, Felipe Abarzuza.—3.425-5.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas, o solar adecuado para esta construcción, en Eibar (Guipúzcoa).*

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas, o solar adecuado para esta construcción, en Eibar (Guipúzcoa).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Oficina de Correos de Eibar y en la Caja Postal de Ahorros (avenida de Calvo Sotelo, número 9, Madrid), en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Oficina de Correos de Eibar, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 8 de mayo de 1964.—El Administrador general, Manuel Delgado Calvete.—3.606-7.

*Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas, o solar adecuado para esta construcción, en Marbella (Málaga).*

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas, o solar adecuado para esta construcción, en Marbella (Málaga).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Oficina de Correos de Marbella y en la Caja Postal de Ahorros (avenida de Calvo Sotelo, número 9, Madrid), en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Oficina de Correos de Marbella, en horas

de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 8 de mayo de 1964.—El Administrador general, Manuel Delgado Calvete.—3.605-7.

*Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas en Fuengirola (Málaga).*

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas en Fuengirola (Málaga).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Oficina de Correos de Fuengirola y en la Caja Postal de Ahorros (avenida de Calvo Sotelo, número 9, Madrid), en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Oficina de Correos de Fuengirola, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 8 de mayo de 1964.—El Administrador general, Manuel Delgado Calvete.—3.607-7.

*Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas en Torremolinos (Málaga).*

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas en Torremolinos (Málaga).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Oficina de Correos de Torremolinos y en la Caja Postal de Ahorros (avenida de Calvo Sotelo, número 9, Madrid), en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Oficina de Correos de Torremolinos, en horas de diez a trece, se concede un plazo

de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 8 de mayo de 1964.—El Administrador general, Manuel Delgado Calvete.—3.604-7.

**Resolución de la Comisión de Ventas de Material Automóvil y Repuestos del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia subasta de vehículos.**

Se subastarán vehículos a las diecisiete horas del día 21 de mayo de 1964, sitos en Pueblo de Vallecas (Madrid), en Parque Móvil Ministerios Civiles de Madrid y de Burgos, Valladolid, Badajoz, Huelva, Jerez de la Frontera (Cádiz) y Jaén.

Pliegos, hasta las doce horas del día 18 del actual. Visita, los días 11, 12, 13, 14, 16 y 18.

Acta y condiciones, en el P. M. M. de dichas provincias y en esta Comisión.

Madrid, 8 de mayo de 1964.—2.468-A.

**Resolución de la Comisión de Ventas de Material Automóvil y Repuestos del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia subasta de vehículos.**

Se celebrará subasta de vehículos a las diez horas del día 19 de mayo de 1964, examinándose el material los días hábiles del 11 al 18 del actual.

Acta y normas, en el tablón de anuncios.

Pliegos, hasta las doce horas del día 18 de mayo.

Madrid, 8 de mayo de 1964.—2.469-A.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

**Corrección de erratas de la Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras referentes a la subasta para la ampliación de 138 kilovatios radiados de la potencia de la emisora de televisión de Monte Pedroso (Santiago de Compostela).**

Por el presente queda rectificado el anuncio publicado en la página 5611 del «Boletín Oficial del Estado» número 105, de fecha 1 de los corrientes, en el sentido de que la emisora de televisión de Monte Pedroso está enclavada en Santiago de Compostela, en lugar de Santander, como erróneamente apareció inserto en el anuncio que antecede.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Aprobado el proyecto de las obras de «Construcción de aceras e instalación de tuberías para la red de abastecimiento de agua y obras complementarias de la avenida del General Muñoz Grandes (desde el camino del Cementerio hasta el

Asilo de los Ancianos Desamparados), por el presente se anuncia subasta de las obras correspondientes.

El tipo de licitación es de 807.808,10 pesetas. El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses. El expediente queda de manifiesto en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento, en donde podrá examinarse de las diez a las trece horas de días hábiles.

La garantía provisional será de 24.234,24 pesetas, y la definitiva, de 48.468,48 pesetas.

Las pliegos se presentarán en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de doce a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de los pliegos se realizará en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente al de su recepción.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., enterado del «Proyecto de construcción de aceras e instalación de tuberías para la red de abastecimiento de agua y obras complementarias en la avenida del General Muñoz Grandes (desde el camino del Cementerio hasta el Asilo de Ancianos Desamparados), pliego de condiciones que han de regir en la contrata y demás documentos que al mismo se refieren y que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, se comprometo a tomar a su cargo la contratación de las obras, con arreglo a lo que determinan los citados documentos y en el plazo que señalan, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Además se hará constar en la proposición el apartado A) del artículo primero del Real Decreto-ley de 6 de marzo de 1929 («Gaceta» del 7).

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 2 de mayo de 1964.—El Alcalde.—2.411-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lladorre (Lérida) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.**

El Ayuntamiento de mi presidencia, en su sesión del 10 de noviembre pasado, acordó facultar a la Alcaldía para proceder a la enajenación mediante subasta el día que haga veintuno hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las once, con las formalidades prevenidas por la Ley de Régimen Local (texto refundido del 24 de junio de 1955) y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, y disposiciones concordantes del Ministerio de Agricultura y Dirección General de Montes, en relación al acto licitatorio y enajenación que se pretende, el aprovechamiento siguiente:

2.867 pies de A. P., con un volumen de 2.506,6 m. c. de madera con corteza y 2.080,478 m. c. de madera sin corteza y 807 estéreos de leña de sus copas, sitos en el monte comunal de esta Municipalidad denominado «Obaga de Montalto», número 163 del Catálogo de utilidad pública de esta provincia y Plan forestal del año 1963-64, por el precio de:

Tasación base: 1.512.030 pesetas.  
25 por 100 de la tasación: 378.007,50 pesetas.

Precio índice: 1.890.037,50 pesetas.  
Los pliegos de condiciones, tanto facultativas como económico-administrativas y el oportuno expediente se hallarán a disposición de los licitadores en Secretaría del Ayuntamiento o Jefatura del Distrito Forestal, respectivamente.

Sólo podrán tomar parte en la subasta quienes se hallen en posesión legal y legítimamente del certificado profesional maderero de la clase única en vigor y actualmente dispuesto, que podrá ser sustituido por testimonio notarial o fotocopia del mismo, que unirán a la pliegos o proposición.

Si comparecieren por poderes, éstos deberán ser bastanteados por el Letrado asesor de la Corporación.

Las proposiciones se presentarán en Secretaría del Ayuntamiento bajo sobre cerrado y lacrado, con la firma o rúbrica del proponente o persona que legalmente le represente, hasta las trece horas del día anterior hábil señalado para la subasta.

Los gastos derivados de la presente enajenación serán de cuenta del rematante.

Para tomar parte en la subasta se acompañará justificante del depósito del 3 por 100 del precio base del aprovechamiento, bien en arcas municipales, bien en cualquier entidad bancaria de las que este Ayuntamiento tiene abiertas o en la Caja General de Depósitos, a disposición de esta Corporación. La definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe del remate a los diez días hábiles de notificada la adjudicación definitiva.

Caso de resultar desierta por cualquier causa, y para evitar gastos, se celebrarán segunda y tercera subastas, con un intervalo de diez días hábiles entre cada una de ellas, con sujeción a este mismo anuncio.

El modelo de proposición contendrá los antecedentes siguientes:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número .....; en posesión del certificado profesional maderero de ..... número ..... en relación con la subasta de maderas del monte número 163, «Obaga de Montalto», propiedad de ese Ayuntamiento, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 196..., bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, ofrece por el remate la cantidad de ..... (en letra) pesetas.  
(Fecha y firma.)

Nota.—Aun cuando el presente anuncio ha de publicarse en el «Boletín Oficial» de la provincia, diario de la capital del Estado, Radio Nacional de España, Radio Lérida y periódico o diario «La Mañana», de Lérida (en éstos, nota escueta), se entenderá siempre válido a efectos de cómputo, el día en que aparezca en el «Boletín Oficial del Estado».

Lladorre, 25 de abril de 1964.—El Alcalde.—2.497-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Sopuerta por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se menciona.**

Se anuncia subasta pública para el aprovechamiento forestal de 6.523 pies de pino «insignis» y 1.075 leñosos, que cubican 1.258.946 metros cúbicos con corteza (17 por 100), del monte de utilidad pública número 120 de los de esta provincia y paraje denominado «Calzada Puerta», propiedad de este Ayuntamiento, sito en este término municipal.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan los veinte, también hábiles, a contar desde el inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» si su inserción es posterior al de la provincia.

El aprovechamiento se adjudicará al licitador que haga la proposición más ventajosa entre las que admitan las condiciones del pliego aprobado por este Ayuntamiento en sesión del día 30 de marzo

próximo pasado. Si hubiere dos o más iguales, en el mismo acto se verificará licitación por pujas a la llana durante quince minutos, y en caso de persistir la igualdad, se decidirá la adjudicación por sorteo.

El tipo de proposición admisible será por un mínimo de 755.367,60 pesetas, en que el Distrito Forestal ha tasado el aprovechamiento.

Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas de la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece y de dieciséis a dieciocho, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior hábil al de la apertura de plicas, en pliego cerrado y lacrado, en el cual figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento forestal de 6.523 pies de pino y 1.075 leñosos, anunciada por el Ayuntamiento de Sopena en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ..... (cítase el de su publicación).

Dichas proposiciones, suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente (en este último caso habrá de acompañar testimonio de poder notarial bastantado por Letrado en ejercicio), extendidas en papel del timbre del Estado de sexta clase o reintegradas conforme al mismo, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán durante los días y horas indicados, acompañadas del justificante de haber constituido la fianza provisional de 37.768,38 pesetas en arcas municipales, en la General de Depósitos o cualquiera de sus sucursales, la declaración jurada de no hallarse comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y certificado profesional o justificante de poseerlo.

La adjudicación provisional se hará en el mismo acto de la subasta por el Alcalde o Concejal en quien delegue, Presidente de la Mesa. Estará presente al acto, del cual dará fe, el Secretario general de la Corporación.

El adjudicatario prestará, en concepto de fianza definitiva, el 10 por 100 de la cantidad en que se haga la adjudicación.

La subasta se desarrollará con arreglo a las normas establecidas en los artículos 33 al 35 del mencionado Reglamento de Contratación.

El plazo de duración del contrato no excederá de un año.

El adjudicatario verificará el pago en tres plazos iguales: el primero, dentro de los veinte días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva; el segundo, dentro de los cuarenta días siguientes al vencimiento del primero, y el

tercero, dentro de los dos meses siguientes al vencimiento del segundo, no pudiendo extraer más de dos tercios de los productos pagados.

Los derechos y obligaciones de ambas partes contratantes serán los que se derivan del pliego de condiciones, de la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación, las determinadas por el Distrito Forestal y demás disposiciones vigentes en la materia.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos que se ocasionen con motivo de la subasta, sometiéndose a la jurisdicción de este pueblo.

El contratista o adjudicatario habrá de cumplir las disposiciones vigentes en materia laboral, y el contrato se entenderá a riesgo y ventura del adjudicatario.

El pliego de condiciones estará de manifiesto al público y podrá ser examinado en la Secretaría durante las horas de oficina desde la publicación de este edicto hasta las doce horas del día anterior a la subasta.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., y vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ..... y documento nacional de identidad número ..... en relación con la subasta de aprovechamientos forestales anunciada por el Ayuntamiento de Sopena en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ..... de ..... de 1964, ofrece la cantidad de ..... (en letra y número), comprometiéndose a efectuar el aprovechamiento con arreglo al pliego de condiciones y disposiciones que rigen al efecto.

(Fecha y firma.)

Sopena, 2 de mayo de 1964.—El Alcalde.—2.412-A.

*Resolución del Servicio Municipal del Parque Zoológico del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia segunda subasta conjunta de las obras de reforma del foso de simios, instalación de grandes felinos, jabalíes y terrario de las «montañas de Montserrat» y ampliación de las instalaciones de la fauna australiana, pabellón de antropoides y jardinería.*

Se anuncia segunda subasta conjunta de las obras de reforma del foso de simios, instalación de grandes felinos, jabalíes y terrario de las «montañas de Montserrat» y ampliación de las instalaciones de la fauna australiana, pabellón de antropoides y jardinería, bajo el tipo de pesetas 3.485.288,37, según proyecto que está de manifiesto en la Dirección del Servicio Municipal del Parque Zoológico.

La duración del contrato será hasta el 1 de diciembre de 1964.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto especial del Servicio.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 69.706 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 208,50 pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de las siguientes obras conjuntas: Reforma del foso de simios, instalación de grandes felinos, jabalíes y terrario de las «montañas de Montserrat» y ampliación de las instalaciones de la fauna australiana, pabellón de antropoides y jardinería, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por ..... (en letra y cifras) pesetas, y acredita los requisitos que se precisan en el referido pliego de condiciones con los documentos que acompaña. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta conjunta de las obras de reforma del foso de simios, instalación de grandes felinos, jabalíes y terrario de las «montañas de Montserrat» y ampliación de las instalaciones de la fauna australiana, pabellón de antropoides y jardinería en el mencionado Servicio, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la Dirección del Servicio Municipal del Parque Zoológico, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Presidente del Servicio o Consejero en quien delegue, a las diecisiete horas del día en que se cumplan los once hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 2 de mayo de 1964.—El Presidente del Servicio, José María Rosal L. 2.425-C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

##### HUELVA

Don José Luis Iglesias Míguez, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva y del expediente de pérdida número 44/1964.

Hago saber: Que por Decreto auditado de la superior autoridad de este Departamento, recaído en el mencionado ex-

pediente, ha sido declarado nulo el siguiente documento:

Nombramiento de Patrón de Pesca de Altura del Primer Grupo, perteneciente al inscripto de Marina del Trozo Marítimo de Ayamonte Francisco Tortosa González.

Lo que se hace público, incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala, la persona que lo posea y no haga entrega del citado documento a las autoridades de Marina.

Dado en Huelva a 2 de mayo de 1964, XXV años de paz.—El Juez, José Luis Iglesias Míguez.—2.417-A.

### VIGO

Don José Ramón Fernández Areal, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de la Comandancia de Marina de Vigo y su provincia marítima.

Por el presente hago saber: Que el día 25 de los corrientes el buque pesquero «Monte Inda», folio 2.805, de la tercera lista de Lequeitio, prestó auxilio al de igual clase nombrado «Luna Clara», folio 1.628, de la tercera lista de Santolía, remolcándole desde la situación lati-